

L'bel Paris S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2016 y 2015

L'bel Paris S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2016 y 2015

Contenido

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Notas a los estados financieros

L'bel Paris S. A.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2016	2015
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja bancos		82.043	3.677
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	4	16.348	97.372
Total activo corriente		98.391	101.049
 Activo Diferido		488	488
Mobiliario, equipos y mejoras, neto	6	-	-
Total activo		98.879	101.537
 Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	7	812	812
Pasivos acumulados	8	-	-
Impuesto a la renta	15 (d)	-	-
Total pasivo corriente		812	812
 Provisión Jubilación Patronal		-	-
 Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	10	450.000	450.000
Pérdidas acumuladas		(351.933)	(349.275)
Total patrimonio de los accionistas		98.067	100.725
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		98.879	101.537

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances generales.

L'bel Paris S. A.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A

	Nota	2016	2015
Ventas netas	3 (k)	-	-
Costo de ventas		-	-
Utilidad bruta		-	-
Gastos de operación:			
Ventas	13	-	-
Administración	14	(1.487)	(4.726)
Total gastos de operación		(1.487)	(4.726)
(Pérdida) utilidad en operación		(1.487)	(4.726)
Otros gastos:			
Gastos financieros		(623)	(658)
Otros, neto	17 (d)	-	-
		(623)	(658)
(Pérdida) utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		(2.110)	(5.384)
Provisión para participación a trabajadores	3 (h) y 8	-	-
(Pérdida) utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		(2.110)	(5.384)
Provisión para impuesto a la renta	15 (d)	547	-
(Pérdida) utilidad neta		(2.657)	(5.384)

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

L'bel Paris S. A.

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital social</u>	<u>Pérdidas acumu- ladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	450 000	(343.231)	106.769
Más (menos):			
Pérdida neta	<u>-</u>	<u>(5.384)</u>	<u>(5.384)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>450 000</u>	<u>(349.275)</u>	<u>100.725</u>
 Compensación Valuación con Capital			
Pérdida neta	<u>-</u>	<u>(2.657)</u>	<u>(2.657)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>450 000</u>	<u>(351.932)</u>	<u>98.068</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

L'bel Paris S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

El 31 de enero de 2003, fue constituida L'bel Paris S. A. (subsidiaria de Belcorp B.V. domiciliada en Holanda la cual a su vez es subsidiaria de Belcorp Limited domiciliada en las Islas Bermudas). Su actividad principal es la venta al por menor de todo tipo de productos de tocador de su marca comercial L'bel.

La dirección registrada de la Compañía es Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas Edificio Eurocenter, piso 1, Quito – Ecuador.

2. Venta de negocio – activos y pasivos

Los accionistas de la Compañía, mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del 30 de diciembre de 2008, decidieron vender el negocio de L'bel Paris S.A. a su compañía relacionada Grupo Transbel S.A. a través de la transferencia de activos y pasivos de la Compañía a su valor en libros, operación acordada en 2,879,125. Durante el año 2009 estos valores fueron cobrados por la Compañía en su totalidad.

Las cuentas de impuestos no fueron transferidas ya que de acuerdo con la legislación tributaria constituyen derechos y obligaciones no transferibles.

A partir del año 2009 la actividad principal y las operaciones de la Compañía constituyeron la venta de todo tipo de productos de tocador a nivel de detalle de su marca comercial L'bel a través de su punto de venta mantenido en un centro comercial ubicado en la ciudad de Guayaquil.

3. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que

Notas a los estados financieros (continuación)

las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados a la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador.

(b) Efectivo en caja y bancos-

Se registra a su valor nominal.

(c) Cuentas por cobrar-

Se encuentran valuadas al costo y no superan el valor recuperable.

La Compañía no realiza una evaluación de cuentas incobrables pues el cobro de sus ventas se realiza en efectivo y tarjetas de crédito, con quienes se mantiene convenios de cobro de hasta diez días, y el anticipo de impuesto a la renta del periodo procedente.

(d) Cuentas por pagar-

Las cuentas por pagar incluyen provisiones que son reconocidas cuando la Compañía tiene una estimación razonable del monto de la obligación que debe ser cubierta, basada en eventos que han ocurrido durante el año. Las cuentas por pagar están registradas a su valor nominal.

(e) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

(f) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva. A partir del año 2009, la Compañía calcula la participación a trabajadores aplicando el 15% de la utilidad contable.

En el período 2013, para la distribución de las utilidades a los trabajadores, la Compañía consolidó sus utilidades con las de su compañía relacionada Grupo Transbel S. A. Para el período 2013 la Compañía presentó pérdidas, motivo por el cual en este año no se realizó unificación de utilidades con Grupo Transbel S.A.; sin embargo los empleados de la Compañía si participaron de las utilidades de Grupo Transbel S. A.

(g) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar y se calcula sobre el 22% de la utilidad impositiva.

(h) Patrimonio de los accionistas-

Las cuentas del patrimonio de los accionistas se registran a su valor histórico.

(i) Reconocimiento de ingresos-

Las ventas se presentan netas de devoluciones y el ingreso se reconoce cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción, fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos son reconocidos cuando las mercaderías y productos han sido entregados y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

(j) Costos y gastos-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

2016

2015

Notas a los estados financieros (continuación)

Anticipo y retenciones de impuesto a la renta (ver Nota 15(d))	15,832	15,754
Cuentas por cobrar –relacionadas	-	81,102
Otras cuentas por cobrar	516	516
	<u>16,348</u>	<u>97,372</u>

5. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Compañías relacionadas (Ver Nota 9)	812	812
	<u>812</u>	<u>812</u>

6. Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, quedó constituido en 45,000 acciones ordinarias y nominativas de 100 cada una, totalmente pagadas.

7. Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los gastos de administración por los años terminados en esas fechas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Honorarios	-	4,726
Otros gastos	1,487	-
	<u>1,487</u>	<u>4,726</u>

8. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 22% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, La Compañía durante los 2 últimos años ha generado pérdidas debido a que por parte de la administración de la empresa se ha considerado ya dejar inactiva a la empresa.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables. (Ver Nota 15 (f)).

(d) Pérdidas tributarias amortizables-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las pérdidas tributarias amortizables ascienden a 351.933 y 349.275. Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan el 25% de la utilidad tributable de cada año.

(e) Reformas legales-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 94 publicado el 23 de diciembre de 2009, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, los principales cambios son los siguientes:

Impuesto a la renta-

- Se elimina la exención del impuesto a la renta en los dividendos pagados a personas naturales residentes en Ecuador y a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.
- En el caso de préstamos de dinero otorgados a favor de socios, accionistas, partícipes o beneficiarios de la Compañía, dichos préstamos serán considerados como dividendos o beneficios anticipados, por los que se deberá efectuar la retención del impuesto a la renta del 22% y será considerada esta retención como un crédito tributario.
- A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta se determinará aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la

renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. Así mismo, se elimina la posibilidad de solicitar exoneración o reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta salvo casos excepcionales.

- Se amplía el beneficio tributario de aplicar la tasa de impuesto a la renta del 15% al monto de reinversión de utilidades en activos productivos, destinados para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.
- No estarán sujetos a la aplicación del régimen de precios de transferencia, si una sociedad: i) tiene un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables, ii) no realiza operaciones con paraísos fiscales o regímenes preferentes; y iii) no mantenga suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)-

- Se grava con este impuesto a lo siguiente:
 - Los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos
 - La importación de papel periódico
 - Las importaciones de servicios
- Se establece como importaciones de servicio a los que se presten a una persona residente o una sociedad domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación del servicio se realice en el extranjero.

Impuesto a la Salida de Divisas

Se exonera del ISD los pagos realizados al exterior por concepto de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras del exterior, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones Código de la Producción, excepto instituciones del sistema financiero nacional y pagos realizados a partes relacionadas o paraísos fiscales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Pagos realizados al exterior por administradores y operadores de ZEDE, por importaciones relacionados con su actividad y créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con plazo mayor a un año para el desarrollo de sus inversiones.